

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42581** BADALONA

Doña María Azucena del Río Río, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Consecutivo 656/2020. Sección: /A.

NIG: 0801542120208108688.

Fecha del auto de declaración. 6-11-2020.

Clase de concurso. CONSECUTIVO-VOLUNTARIO.

Entidad concursada. JESSICA TORNERO MARTÍNEZ, con 53310872-T.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: JOSÉ ANTONIO REGALADO MORILLAS. Dirección postal: CALLE MARTIN I PUJOL, 104-106, 1.º DE BADALONA. Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Santa Barbara, 64- Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>

En Badalona, 13 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Azucena del Río Río.

ID: A200056970-1